

El actual **Plan de Comunicación y Difusión ABAC** ha sido subvencionado por la Consellería de Economía, Empleo e Industria, mediante resolución de fecha 01/10/2019. Dicha subvención es cofinanciada por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil en un 91,89%, a través del Programa Operativo de Empleo Xuvenil 2014-2020 de la Xunta de Galicia, destinado a jóvenes desempleados de entre 18 y 30 años, inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia. Este servicio participa específicamente del *Programa de Cooperación con las entidades sin ánimo de lucro*.

Descripción:

- Planificación, organización y gestión del marketing de la entidad, así como la investigación comercial y la publicidad de ABAC y sus Relaciones Públicas.
- Diseño y ejecución de proyectos comunicativos orientados a difundir las acciones llevadas a cabo por la entidad.

Objetivos de ABAC:

- Realizar acciones de sensibilización y concienciación (charlas, talleres, conferencias, etc.) sobre los TCA.
- Crear, gestionar y difundir contenidos informativos (a través de nuestra página web, RRSS y otros soportes) destinados a la prevención y detección precoz de los TCA.

Objetivos de las personas subvencionadas:

- Administrativo: Asumirá las tareas relacionadas con la atención telefónica y el registro, procesamiento y transmisión de cualquier clase de documento, factura y/o correo electrónico.
- Periodista: Será responsable de la comunicación externa (redes sociales, página web, gestión de proyectos comunicativos, relaciones con medios de comunicación, empresas y/u otras entidades) e interna de la asociación.
- Diseñadora gráfica: Encargada de diseñar elementos gráficos con el propósito de mejorar la apariencia visual del contenido que genera la asociación, así como de la maquetación de la revista "Conta Comigo".